Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1514 (CAUCION /GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION)	3241	5

Asegurado:	Documento:
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)	80063744-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
08/11/2024	04/12/2024	31/01/2025	59	56.000.000

TOMADOR: STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) CONTRATO N° 02/2023 CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACION PR-L1162, ID N° 427.722, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Y Seis Millones)	56.000.000
	TOTALES	56.000.000

Se deja constancia que quedan sin efecto alguno la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 114/10 de fecha 09/11/2010 y la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 71/11 de fecha 21/10/2011 cuyos textos se encuentran insertos en el condicionado de esta póliza.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	227.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	22.727
Premio	Gs.	250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Lic. Pablo Escalada
Jefe de Reaseguros
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO